

San Ramón de la Nueva Orán 08 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-319/2025.-
Resolución N° D-ORAN-469/2025.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. Jimena Gutiérrez y el Ing. Juan Godoy, Docentes de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, provisión de transporte, agua, refrigerio y botiquín de primeros auxilios para dos (2) alumnas de las asignaturas **"Taller III"** y **"Taller IV"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo a la Finca El Carmen, de San Ramón de la Nueva Orán, el día 08 de octubre de 2025, de 07:00 a 12:00 horas.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocida la cobertura del seguro, provisión de transporte, agua, refrigerio y botiquín de primeros auxilios para dos (2) alumnas de las asignaturas **"Taller III"** y **"Taller IV"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo a la Finca El Carmen, de San Ramón de la Nueva Orán, el día 08 de octubre de 2025, de 07:00 a 12:00 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Salas, Micaela Jaquelina	38.655.500
Farfán, Carla Georgina	40.630.880

ARTÍCULO 2º: Imputar los gastos que represente a Pasantías Curriculares para la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA